



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGOS ACADÉMICOS DE LA
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y LETRAS**

00239

RESOLUCION EXENTA N°

000176 16.01.2015

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/86 y en el Decreto Supremo N° 378/2013, ambos del Ministerio de Educación; en las Resolución 320/93 de esta Corporación; en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer los siguientes cargos académicos en calidad de contrata, para los Departamentos que se indica.

2° Apruébese para este llamado a concurso las siguientes Bases Administrativas.

3° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

DEPARTAMENTO DE FRANCES

CARGO: Un cargo de Académico Media Jornada

Para desempeñar funciones en el Área de Lengua y Cultura Francesa

DESCRIPCION DE CARGO

- Realizar docencia en las Areas de Lengua y Cultura Francesa

REQUISITOS DE POSTULACION

- Título de profesor o profesional de un área afin
- Grado Académico de Doctor o Magister
- Productividad Académica
- Experiencia docente en el Sistema Escolar
- Experiencia docente en Educación Superior

CONTRALORIA INTERNA 16 ENE. 2015		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. _____		

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

16 ENE 2015

LEGATARIO CONJUNTO
CONTRALOR INTERNO

Pauta con criterios generales UMCE

Requisitos	%				Puntaje Ponderado Logrado
Grado académico	30%	Doctorado	Magister	Licenciado	
		30	20	10	
Productividad académica en investigación (Investigador/a responsable co-investigador/a)	15%	Financiamiento concursable nacional o internacional	Financiamiento institucional	Otro financiamiento no concursable	
		30	20	10	
Productividad en publicaciones	15%	Publicaciones ISI	Publicaciones Scielo	Publicaciones en otro índice no indexada pero con comité editorial	
		30	20	10	
Experiencia Docente en el Sistema Escolar	15%	11 o más años	Entre 6 a 10 años	Hasta cinco años	
		30	20	10	
Experiencia Docente en Educación Superior	15%	11 o más años	Entre 6 a 10 años	Hasta cinco años	
		30	20	10	
		30	20	10	
Total	100%				

PAUTA DE CRITERIOS ESPECIFICOS

Criterios	
Oferta: Horas, naturaleza y área de desempeño	22 h., a contrata, Lengua y Cultura Francesa
Estudios 20 %	Formación continua en el área de FLE
Experiencia 30 %	Docencia por al menos tres años en el sistema escolar (básico, medio o superior) y en educación de adultos.
Condiciones profesionales 20 %	Domínio de herramientas informáticas al servicio de la enseñanza.
Condiciones profesionales 15 %	Domínio de estrategias didácticas de planificación, ejecución y evaluación.
Condiciones deseables 15 %	Poseer DALF Perfeccionamiento o diplomas en áreas afines a la enseñanza de FLE.
Documentos de apoyo	Diplomas y certificados legalizados, Dos cartas de recomendación

DEPARTAMENTO DE INGLES

CARGOS: N° 1 . Un cargo Jornada Completa

Para desempeñarse en la Asignatura de Metodología de la Especialidad

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- Impartir docencia en pre y post grado en Asignaturas de Metodología de la Especialidad,
- Realizar coordinación de Práctica Profesional, y Prácticas tempranas
- Supervisión de Prácticas, conducción de memorias y/ Seminarios de Título
- Coordinar la formación continua del Departamento y participar en proyectos de desarrollo

• **REQUISITOS DE POSTULACION**

- a) Título de profesor o Profesional de un Area afin
- b) Grado Académico de Doctor o Magister
- c) Productividad académica
- d) Experiencia docente en el Sistema Escolar
- e) Experiencia docente en Educación Superior.

Pauta con criterios generales UMCE

Requisitos	%				Puntaje Ponderado Logrado
Grado académico	30%	Doctorado	Magister	Licenciado	
		30	20	10	
Productividad académica en investigación (Investigador/a responsable co-investigadora)	15%	Financiamiento concursable nacional o internacional	Financiamiento institucional	Otro financiamiento: no concursable	
		30	20	10	
Productividad en publicaciones	15%	Publicaciones ISI	Publicaciones Scielo	Publicaciones en otro índice no indexada pero con comité editorial	
		30	20	10	
Experiencia Docente en el Sistema Escolar	15%	11 o más años	Entre 6 a 10 años	Hasta cinco años	
		30	20	10	
Experiencia Docente en Educación Superior	15%	11 o más años	Entre 6 a 10 años	Hasta cinco años	
		30	20	10	
		30	20	10	
Total	100%				

PAUTA DE CRITERIOS ESPECÍFICOS DEPTO. DE INGLÉS

Criterios	Mínimo	Aceptable	Óptimo	Ponderación
Experiencia docente en las asignaturas que se concursan	Hasta 3 años 10	Entre 3- 5 años 20	Más de 5 años 30	20%
Nivel de Inglés	Avanzado 10	Muy Avanzado 20	Nativo 30	20%
Experiencia en procesos de gestión académica o Desarrollo Institucional	En 1 10	En 2 20	Más de 2 30	5%
Experiencia en Supervisión de Práctica	1 año 10	2 años 20	3 o más años 30	10%
Experiencia escolar	1 año 10	Entre 2 -3 años 20	Más de 3 años 30	5%
Entrevista	10	20	30	40%

DEPARTAMENTO DE CASTELLANO

CARGO: N° 1 y 2 Dos cargos Jornada Completa

Para desempeñarse en la Áreas de Teoría Literaria y Metodología de la Especialidad.

DESCRIPCION DEL CARGO

- Realizar docencia en Pregrado en la Areas de Literatura en las asignaturas de Teoría Literaria y Literatura Chilena y Metodología de la Especialidad y Supervisión de Práctica.
- Participar en actividades de Investigación y Extensión, desarrollando proyectos pertinentes al Plan de Desarrollo del Departamento.
- Participar en reuniones técnicas del Departamento
- Integrar comisiones de trabajo del Departamento
- Docencia en el Programa de Pos-grado Magister en Didáctica de la Lengua y la Literatura, adscrito al Departamento de Castellano

REQUISITOS DE POSTULACION

- a) Título de Profesor o Profesional de un Area afín
- b) Grado Académico Doctor o Magister
- c) Productividad académica
- d) Experiencia docente en el Sistema escolar
- e) Experiencia docente en Educación Superior

Pauta de criterios específicos Depto. Castellano

Dimensión	Niveles de logro%			Puntaje
	Profesor de Castellano	Licenciado en el área	Otras Licenciaturas	
Formación Inicial Docente	30	20	10	
	5 años	3 años	menos de 3 años	
Experiencia en docencia universitaria en carreras de pedagogía	20	10	5	
	5 años	3 años	menos de 3 años	
Capacidad de trabajo en equipo en actividades de gestión académica	15	10	5	
	5 años	3 años	Menos de 3 años	
Capacidad de trabajo en equipo de investigación académica asociada al área.	15	10	5	
	Puntaje total			

POSTULACIONES

Los interesados deberán entregar sus antecedentes en formato de currículo estandarizado de la UMCE, disponible en la dirección <http://www.umce.cl> y enviarlo vía online a la siguiente dirección de correo electrónico: concursosacademicos2015@umce.cl hasta el martes 03 de marzo de 2015, indicando en el asunto el N° del cargo al que postulan y Departamento correspondiente. Nombrar el archivo digitalizado con el nombre y apellidos del postulante. Los postulantes seleccionados deberán entregar posteriormente, documentos originales o fotocopias legalizadas de los certificados correspondientes. Asimismo, los títulos profesionales obtenidos en el extranjero, deberán estar validados por la Universidad de Chile. Los postulantes deberán someterse a una entrevista personal ante una comisión de la Facultad de Filosofía y Educación, en caso que el Departamento lo estime necesario. Los candidatos en el extranjero podrán enviar su expediente de postulación a la misma dirección electrónica señalada anteriormente.

Este llamado a concurso se difundirá internamente en la Universidad y externamente, mediante la publicación de un aviso, en un diario de alcance nacional, el día 18 de enero de 2015.

Los postulantes que ganen el concurso deberán someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda luego de lo cual se le informará la fecha en que deba asumir funciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto de uno o más cargos si, a su juicio, los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo.

Los criterios generales de evaluación serán las siguientes, y corresponderán el 50% del puntaje total, el otro 50% se extraerá de la pauta de evaluación específica de cada cargo elaborada por la correspondiente unidad académica.

Cerrado el plazo de recepción de antecedentes del Concurso, se constituirá la Comisión encargada de revisar los antecedentes para identificar los postulantes que reúnan los criterios generales y específicos, los cuales deberán proceder a entregar impresa la documentación que respalde lo declarado en el curriculum institucional UMCE. Dicha Comisión, estará formada por el Decano de la Facultad respectiva, quien la presidirá; por el Director de la Unidad Académica y dos Profesores Titulares o Asociados afines al área de la especialidad a la cual corresponde el cargo concursado.

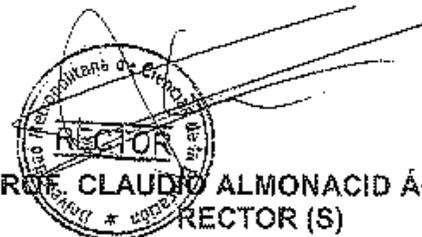
El Decano respectivo, en su calidad de presidente de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en que se consignará, en orden de puntaje, el nombre de aquellos postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida esa terna, podrá aprobar o rechazar a los candidatos seleccionados, pudiendo nombrar a cualquiera de los integrantes de la nómina, lo que será notificado al elegido por teléfono y por escrito por el Decano correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Prof. LUIS R. AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL



PROF. CLAUDIO ALMONACID ÁGUILA
RECTOR (S)

bs